DANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001
		VERSIÓN: 6

1. ASPECTOS GENERALES					
OBJETO DEL CONTRATO:	1109501325_A_02_SERVICIOS _MANTENIMIENTO_2025_SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES DE CALI, POPAYÁN, PASTO Y PEREIRA CON EL FIN DE MINIMIZAR RIESGOS DE INCENDIO EN LAS OFICINAS DEL DANE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUROCCIDENTE.	**NÚMERO DEL CONTRATO**		8594202	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	**FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)**		18/11/2025	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUMIEXTING.C S.A.S	**IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**		NIT 901162301-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA MERCEDES CUELLAR ARENAS	**C.C. REPRESENTANTE LEGAL**		C.C. 1130661531	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será partir de la puesta en ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025, o hasta que el supervisor control y vigilancia emita el certificado de recibo a satisfacción, lo que primero ocurra.	**FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)**	**21/11/2025**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)**	20-dic-2025
				FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	22-dic-2025
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Cadid Asdrubal Saavedra Castaño	**CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**	**C.C. 79540901**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	$ 2.180.000,00 (Dos millones ciento ochenta mil pesos m/cte)				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal					
CDP N°	**44725**	**FECHA DEL CDP**	**5/03/2025**	**VALOR DEL CDP**	**$ 4.200.000,00**
RP N°	**164525**	**FECHA DEL RP**	**18/11/2025**	**VALOR DEL RP**	**$ 2.180.000,00**

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)								
AMPAROS	**VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL** (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		**Vr. ASEGURADO INICIAL**	**VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN** (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		**ÚLTIMO Vr. ASEGURADO**	**No. PÓLIZA**	**ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	18/11/2025	20/04/2026	$ 218.000,00				420-47-994000048900	SOLIDARIA DE COLOMBIA
SALARIOS Y PRESTACIONES	18/11/2025	20/04/2026	$ 218.000,00				420-47-994000048900	SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD	18/11/2025	20/04/2026	$ 218.000,00				420-47-994000048900	SOLIDARIA DE COLOMBIA
R.C.E.								
OTROS								

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1			No. CDP ADICIÓN 2			No. CDP ADICIÓN 3		
No. RP ADICIÓN 1			No. RP ADICIÓN 2			No. RP ADICIÓN 3		

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.180.000,00
VALOR LIBERADO	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.180.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 2.180.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0,00
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
SALDO A LIBERAR	$ 0,00

7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1			13			25		
2			14			26		
3			15			27		
4			16			28		
5			17			29		
6			18			30		
7			19			31		
8			20			32		
9			21			33		
10			22			34		
11			23			35		
12			24			36		

TOTAL PAGOS	$ 0,00

8. OTROS ASPECTOS
(ajustar según las particularidades del contrato)

8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.

8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.

8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.

8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).

8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.

8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Cali,, a los 23 días del mes de Diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO	Firmado digitalmente por CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO	
SUPERVISOR_CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO CARGO_DIRECTOTR TERRITORIAL C.C 79540901	ORDENADOR DEL GASTO_CADID ASDRUBAL SAAVEDRA CASTAÑO CARGO_DIRECTOTR TERRITORIAL C.C 79540901	REPRESENTANTE LEGAL_DIANA MERCEDES CUELLAR ARENAS C.C. 1130661531